

## EL CIRE: CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA REIRSECIÓN de Prisoner@s, EMPRESA PÚBLICA DE CATALUÑA.

Prisoner@s del estado: Es tod@ pres@ al que se le arrebatada la libertad y se le vulneran sus derechos y sólo se le aplican obligaciones con torturas físicas y psíquicas en la mayoría de casos, cualitativamente en aptitud y actitud en nombre del estado, por el mero hecho de no estar de acuerdo con la aplicación de sus leyes o la imposición de las mismas. El pueblo vota a sus líderes y estos más tarde sacan leyes represivas, sin el consentimiento expreso que repercute en sus hijos. Hijos que nacen del estado, y por el estado trabajarán en esclavitud y por el mismo estado serán asesinados impunemente como, sin ir más lejos, es la ley orgánica 7/2003 de Responsabilidad Civil y elevación de penas a 40 años como máximo de cumplimiento definitivo de los prisoner@s. Leyes que en ningún caso serán de aplicación al preso Julián Muñoz, como al resto de prisoner@s, a este miserable político, si se permite la TV sacarlo y dar la información haciendo la pantomima de que está trabajando en un restaurante, con una nómina de 1500 euros y se le retiene hasta el sueldo mínimo interprofesional para hacer frente a la responsabilidad civil, puesto que estaá declarado insolvente, pantomima ya que de trabajar nada de nada, coche de lujo y chófer. El estado le dio expreso tiempo a todos de la operación malaya para que, sus bienes estuviesen a buen recaudo. A estos "Quijotes" no se les aplicará jamás la Sentencia Parot, en todo caso la Sentencia del Tribunal Constitucional del 2008, abono de

la Preventiva a todas sus causas. Para estos presos no será Salomónica, sino Constitucional. La Salomónica es para prisoner@s.

Llevo mucho tiempo observando e informándome de la empresa pública CIRE de Cataluña, como extorsiona a sus prisoner@s en beneficio propio a través de una imagen total mente falsa y maquiavélica; engañando a través de prensa a la opinión pública, cuando realmente en el siglo XXI sus prácticas son más fascistas que las del dictador Franco.

El marco social de una sociedad son sus cárceles y esto no debería pasarle desapercibido a nadie, puesto que es la base neurológica de un estado para reprimir a un pueblo, donde psicólogos, asistentes sociales, educadores etc... son la esencia de lo maquiavélico. En tiempos previos y del Franquismo, eran los confesonarios de las iglesias y más actualmente los equipos de tratamiento, o bien organismos de asistencia social exteriores. Donde "vendes tu alma al diablo".

Traspaso de poderes del estado de las instituciones penitenciarias a la Generalitat de Cataluña

Oscar Puy, jefe de Inserción de esta empresa, afirma que al preso no se le obliga a trabajar ni a cumplir horarios, es una cuestión voluntaria que el interno, en general, está dispuesto a realizar.

Alex Tamames jefe del Departamento de Proyectos del CiRE de carácter, para él es prioritario aumentar los contratos con empresas que desarrollen actividades de alta tecnología que requieran mano de obra de las

prisiones. De esa forma, los internos se benefician con el desarrollo de labores más calificadas y salarios superiores al básico. Artículo de MAGALLY BATISTA.

Es muy curioso ver como ambos manipulan la información que dan a la prensa y los fines de la información: un plan bien diseñado.

Primero hacer constancia de que tanto en el reglamento y la Constitución Española del estado, el trabajo es un derecho y obligación; según viene recogido en ambos. Que de voluntariado, nada de nada Oscar Puy, que el empresario aforando no es una ONG y qué es eso de "ni cumplir horarios", eso no lo hacen ni los que tienen empresa propia y son trabajadores honrados. Es tremendo como manipulan a la opinión pública, como si los prisoner@s esclav@s, tuvieran libre elección, al final del párrafo dice "que en general están dispuestos a realizar".

Con lo que quiere decir, y no dice y como todos bien sabemos Oscar Puy, que a los prisoner@s que no se sometan, se les excluye de acceder a un puesto de trabajo.

Realmente, nos ha tomado por gilipollas a la sociedad, que los empresarios aforados que se establecen en los presidios, son ONGs y que los horarios de los presidios, que a su vez están preestablecidos, vienen los prisoner@s a disponer al libre albedrío del mismo. Esto sólo se corresponde con la estafa a la Seguridad Social que, durante años, vienen ustedes efectuando. Ahí es

donde radican sus palabras pre-diseñadas, ya que a los prisoner@s se les tiene 8 horas trabajando y sólo se cotizan 4 a la Seguridad Social y en otros casos hasta menos.

Libertad de elegir y de horarios, vamos ya..., a quién pretenden engañar. El estado y sus secuaces son los primeros estafadores de la sociedad, como pretenden rehabilitar a los prisoner@s a los que someten por una simplicidad de necesidad primaria, donde lo ganado se lo dejan en los economatos, empresa que a su vez gestiona CIRE a precios por encima de la vida social ordinaria. Donde los prisoner@s para poder alimentarse, debido a las carencias de la alimentación proporcionada por la administración. Más ahora con la crisis. Porque esta alimentación no cuenta con las verdaderas necesidades individualizadas de cada prisoner@ sino generalizada.

Referente a Alex Tamames, vamos a ver, antes de que la Generalitat de Cataluña se hiciese cargo de las competencias de la administración penitenciaria, presionó para que el empresario Mario Coll, aforando ubicado en el centro de prisoner@s de la Modelo, trasladara su trabajo al exterior, a la inversa que la empresa Claved que recientemente presentó ERE a 34 trabajadoras.

Los motivos fueron muy claros para Mario Coll, que tenía más de 500 prisoner@s trabajando 8 horas antes del traspaso de las competencias. Él tenía dados de alta en la seguridad social 3 trabajadores prisoner@s por

sección, más los de contabilidad, y le desaparecía material acabado y embalado de su almacén por la noche y se corría el rumor de que la Generalitat pretendía dar de alta a todos los prisoner@s, cuando cogiera las competencias, por tal motivo este empresario se trasladó con su trabajo al mundo ordinario, porque no podía soportar los costes, esto mismo ya ocurrió con la cadena de zapatería, la cual se quemó. Osea, un cortacircuitos intencionado, ya que los zapatos desaparecían por la noche cuando los prisoner@s están encerrados en las celdas a cal y canto. Como hemos comprobado, lo de dar de alta en la Seguridad Social a los prisioneros, no fue hasta el real decreto del 2001 y las competencias del 1983. Aun así, el estado sigue estafando a la Seguridad Social referente a las horas realmente trabajadas. Y forzó a este empresario a abandonar su actividad en el presidio de la Modelo de Barcelona. La Generalitat jamás tuvo intención de asegurar a ningún prisoner@, sino que esto vino dado por un Real Decreto del Estado Español.

Decimos esto porque es curioso que la empresa Claved, que presentó ERE recientemente a 34 trabajadoras, trasladara sus labores al presidio de Brians.

¿No será que Claved tendrán mejores bonificaciones rentas fiscales y de Seguridad Social en comparación a Mario Coll, aparte de menos costes de producción?.

De 24 euros brutos que venían cobrando las trabajadoras de Claved que han sufrido el ERE, las prisioneras 9 euros en bruto. Y lo que no dice el artículo

de prensa, la tajada que se lleva la administración del CIRE y lo que realmente llega a las nóminas de las 34 prisioneras, 9 euros hora x tiempo= nómina sin vacaciones, ni finiquito, ni derecho a ponerse enfermo.

Pues fíjese Álex Tamames, lo que dice de salarios superiores al básico, se referirá a que las reclusas trabajan 8 horas reales y CIRE cotiza a la Seguridad Social 4 horas y claro, éstas en sus nóminas, en el mejor de los casos, se reflejara 350 por poner al caso, para que se vea y se entienda la estafa que el CIRE viene realizando, lo cual, en términos de índole administrativa, es cierto que, de esta forma, queda reflejado que tanto lo pagado a Seguridad Social y reflejado en nómina, se cobraría por encima del salario base.

Pero todos sabemos que CIRE tiene a los prisioneros subyugados, trabajando 8 horas e incluso en algunos presidios, sábados y domingos; como es el caso de Lérida cuando al aforado le corre de sobremanera, la urgencia de sus labores, lo que se traduce en horas extras y de festividad que no se pagan ni se reflejan.

Por otro lado al prisioner@ que reclame sus derechos laborales se le veta el derecho al trabajo que dicen es voluntario.

Siendo la mayoría de tareas a realizar por l@s prisioner@s de carácter mecánico y a destajo.

Que la bolsa de trabajo que CIRE tiene y ofrece a la administración en tareas forestales etc..., es con el fin

de mejores bonificaciones rentas fiscales y de seguridad social. En ningún caso, para que los prisioner@s tengan en un futuro vocación laboral, ya que estos llevan en sus carnes la explotación laboral a que se les ha sometido por el estado catalán. Mano de obra barata para tareas que no es necesaria cualificación alguna, pero para la que se recogen fondos de la comunidad europea. Toda la sociedad sabemos que de barrendero etc..., te dan el uniforme y tira.

En su entrevista estos dos mandatarios del CIRE en ningún momento hablan de sueldos de encargados etc..., cualificados, entonces ¿para qué valen los cursos?, para embolsarse un suculento dinero de la comunidad Europea en un ámbito donde nadie puede controlarlos.

¿Nos podría decir CIRE si a los prisioner@s en condicional y tercer grado de régimen si, en comparación a nacionales, a los extranjeros se les efectúa contrato indefinido y a los nacionales eventuales?. Pues una vez cumplida la condena de los prisioneros extranjeros, estos quedan en el territorio como ilegales, por tener antecedentes, y los nacionales claramente no. Pero si es cierto que por contratación de prisioner@ las empresas tienen unas suculentas bonificaciones y como luego es el estado quien despide y, no la empresa, quien deja al extranjero en concepto de ilegal, ésta no se responsabiliza, pero sí ha obtenido del erario público beneficios. Es que nosotros somos periodistas objetivos y no nos dejamos manipular saben. Y la sociedad tiene derecho a saber la verdad de lo que

ocurre tras los muros y de la catadura de quienes la administran.

De tod@s es conocida la gran dictadura maquiavélica de actuar de los equipos de tratamiento al servicio de la administración, estos se dedican indudablemente a recabar información, la KGB en ningún caso, al tratamiento y rehabilitación de prisioner@s.

Estos equipos son los que clasifican a los prisioner@s en adaptados e inadaptados con el único objetivo de saber en todo momento quienes son sumisos y quienes no, a los intereses de la administración, dependiendo de los objetivos de la misma.

Les importa un puto rábano los derechos y libertades de la sociedad, mientras sus sueldos estén asegurados. Hoy más que nunca estamos en un estado puramente facista, donde se mata en nombre de la democracia y la libertad, porque si tu hijo cae en las garras de estos "trabajadores" del estado comprometidos y sumisos a sus sueldos, entenderás que lo hermoso que le enseñaste a tu hijo con esmero y cariño para que fuera un hombre libre, para estos de la KGB, es ser disidente y por lo tanto un inadaptado social.

Amadeo Casellas no está solo y jamás lograréis hacerle callar sus ideas han cruzado los muros y han llegado fuertemente a todos y no vamos a dejar que eso se silencie. Fascistas!.